



Manizales, 24 de Abril de 2.019.

**DOCTORA
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 0141 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del Contrato de Prestación de Servicios N° 0141 de 2.019, cuyo objeto es: **SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EDITORIAL CON CONTENIDOS JURÍDICOS INTEGRALES, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS JURÍDICAS Y CONTABLES, COLECCIONES HISTÓRICAS DE JURISPRUDENCIA, BOLETÍN ELECTRÓNICO DE NOTICIAS JUDICIALES Y LEGALES Y TÍTULOS FÍSICOS ACTUALIZABLES EN DIFERENTES TEMÁTICAS.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y LEGIS EDITORES S.A. Y del cual usted fue designada como supervisora.

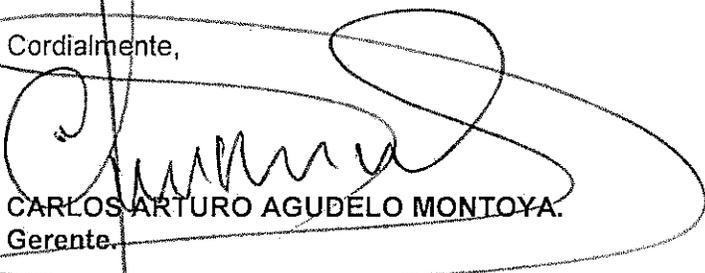
Contratista: **LEGIS EDITORES S.A**
R.L: **JOSE ANTONIO CURREA DIAZ**
Dirección: AC 26 # 82-70 Bogotá D.C.
Teléfono: 4255255

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

*Recibo: Agudelo
24 de Abril 2019.
5:00 pm.*